



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **0E6F4P1H23712X391AH7**



Departamento  
Servicios Sociales

Código Expediente  
DIP/10225/2022

Código Documento  
SSS17102GE

Fecha del Documento  
20-07-23 14:28

Asunto  
BASES DE TÉCNICO MEDIO INFORMÁTICA

Negociado destinatario

**“PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO DE INFORMÁTICA, PERSONAL FUNCIONARIO DE LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA, POR EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN”**

PUNTUACIÓN TERCER EJERCICIO, PUNTUACIÓN TOTAL OPOSICIÓN, PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO.

El Tribunal constituido para la selección de una plaza de Técnico Medio de Informática por el procedimiento de oposición en la Diputación de Palencia, en reunión celebrada el día 20 de julio de 2023, una vez concluidas las lecturas de los exámenes correspondientes al tercer ejercicio de la oposición y realizada su calificación, adoptó los siguientes **ACUERDOS**:

**Primero.-** Otorgar las siguientes calificaciones y declarar aprobados en el tercer ejercicio de la oposición a los siguientes aspirantes:

<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>NOTA</u>
****3681*	ABAD GUTIÉRREZ , LAURA	5,22
****5867*	CALVO DEL OLMO, ÁLVARO	8,38

**Segundo.** - Conforme a lo dispuesto en la base Séptima apartado 1 de las Bases que rigen la convocatoria establecer la calificación final respecto a los opositores que han superado todos los ejercicios que, por orden de puntuación, se relacionan a continuación:

<u>DNI</u>	<u>Apellidos y nombre</u>	<u>Primer ejercicio: tipo test</u>	<u>Segundo ejercicio: teórico</u>	<u>Tercer ejercicio: práctico</u>	<u>PUNTUACIÓN TOTAL</u>
****5867*	CALVO DEL OLMO, ÁLVARO	6,938	8,120	8,380	<b>23,438</b>
****3681*	ABAD GUTIÉRREZ, LAURA	5,140	5,150	5,220	<b>15,510</b>



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **0E6F4P1H23712X391AH7**



Departamento  
Servicios Sociales

Código Expediente  
DIP/10225/2022

Código Documento  
SSS17102GE

Fecha del Documento  
20-07-23 14:28

**Tercero.-** Una vez sumadas las puntuaciones de los tres ejercicios de la oposición, declarar aprobado en el proceso selectivo al aspirante que ha obtenido mayor puntuación:

DNI	Apellidos y nombre	<u>PUNTUACIÓN TOTAL</u>
****5867*	CALVO DEL OLMO, ÁLVARO	<b>23,438</b>

**Cuarto.** - Conforme a lo dispuesto en la base Octava de las Bases que rigen la convocatoria, proponer a la Sra. Presidenta de la Corporación el nombramiento de D. ÁLVARO CALVO DEL OLMO como funcionario de carrera de la Diputación Provincial de Palencia, Técnico Medio de Informática, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, y Grupo A, Subgrupo A2.

El aspirante arriba indicado deberá de presentar toda la documentación señalada en la Base octava apartado 2 que rige la presente convocatoria, en el Servicio de Personal de la Diputación Provincial de Palencia, en el plazo **de diez días** contados a partir del día siguiente de la publicación del presente acuerdo en el tablón de anuncios y pagina web de la Diputación Provincial de Palencia.

**Quinto.-** Conforme a lo dispuesto en la base Novena apartado 2 de las Bases que rigen la convocatoria, aprobar la siguiente lista con los siguientes aspirantes para su posible nombramiento en el caso de que el aspirante declarado aprobado renuncie, no presente la documentación exigida o carezca de los requisitos establecidos en la convocatoria.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
****3681*	ABAD GUTIÉRREZ, LAURA

**Sexto.-** Conforme a lo dispuesto en la base Décima de las Bases que rigen la presente convocatoria, aprobar la siguiente lista como Bolsa de Empleo para el supuesto que se considere necesario el nombramiento de algún funcionario interino para sustituciones o cobertura de plazas vacantes de la misma categoría, con vigencia de tres años.

DNI	Apellidos y nombre
****3681*	ABAD GUTIÉRREZ, LAURA
****0377*	DE PRADO FERNÁNDEZ, JULIÁN



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **0E6F4P1H23712X391AH7**



Departamento  
Servicios Sociales

Código Expediente  
DIP/10225/2022

Código Documento  
SSS17102GE

Fecha del Documento  
20-07-23 14:28

**Séptimo.-** Hacer pública la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y página Web de la Diputación.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, puede formularse Recurso de Alzada ante la Sra. Presidenta de esta Diputación, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente a su publicación en los medios señalados, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.